

# **Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Diseño Web). 1 plaza. Resolución de 16/05/2023**

Con fecha **27 de mayo de 2023** se publica en el B.O.E. núm. 126, de 27 de mayo de 2023, Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

En los siguientes enlaces está disponible el texto de la convocatoria: **Resolución de 16 de mayo de 2023**

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre los días 28 de mayo y 16 de junio de 2023**, ambos inclusive.

## **Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas**

### **Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con fecha **24 de noviembre de 2023** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 21 de noviembre de 2023** de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

#### **Relación provisional de personas aspirantes admitidas**

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 25 de noviembre hasta el día 12 de diciembre de 2023**, ambos inclusive.

### **Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con fecha **08 de marzo de 2024** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 04 de marzo de 2024**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, se hace público la composición del Tribunal, y se anuncian la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio.

- **Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.**

## **Fase de oposición**

### **Primer ejercicio**

#### **Relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio**

Con fecha **18 de abril de 2024**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 18 de abril de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

- **Plantilla**  
- **Cuaderno de examen**

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 19 de abril hasta el día 23 de abril de 2024**, ambos inclusive.

#### **Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio**

Con fecha **17 de mayo de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 16 de mayo de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio y se publica la fecha, hora y lugar para la realización del segundo ejercicio.

La **realización del segundo ejercicio** previsto en la convocatoria tendrá lugar el día **27 de mayo de 2024**, a las 10:00h, en Sala 2ª, en la 6ª planta del Edificio Florentino García Santos, sito en la Calle Gran Vía, nº48, de Granada.

### **Segundo ejercicio**

## Anuncio

Con fecha **24 de mayo de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **anuncio** del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se publica las instrucciones y los criterios de valoración del segundo ejercicio.

## Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con fecha **28 de mayo de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 27 de mayo de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición.

- Cuaderno de examen.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 29 de mayo hasta el día 03 de junio de 2024**, ambos inclusive.

## Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con fecha **10 de junio de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 10 de junio de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I), así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición (Anexo II).

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un **plazo de 10 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, **desde el día 11 de junio al 24 de junio de 2024**, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (sede.ugr.es), la **justificación documental de los méritos** que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

## Fase de concurso

### Valoración provisional

Con fecha **28 de junio de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 27 de junio de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura en el Anexo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un **plazo** de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 01 de julio hasta el día 12 de julio de 2024**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada.

### Valoración definitiva

Con fecha **15 de julio de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 15 de julio de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo, y la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.